

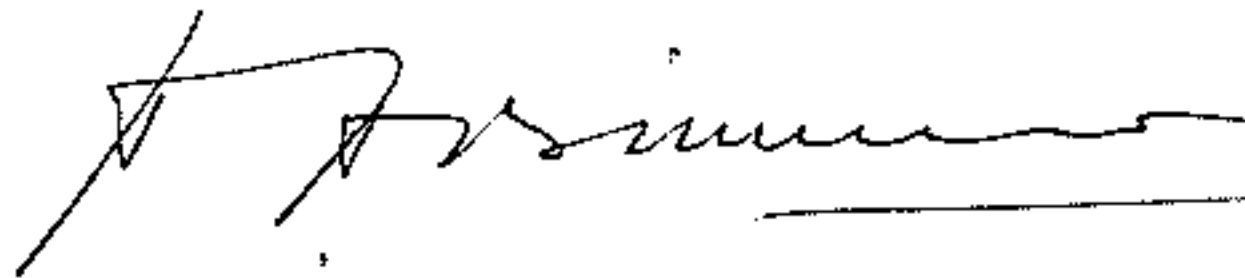
RESOLUCION
Nº 791 /93

EXPEDIENTE Nº 1317/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 983

Buenos Aires, *3* de *septiembre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Procurador Fiscal Nº 1 de Mendoza, doctor Roberto Julio Naciff, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital por haber sido convocado por el Departamento Jurídico de la Dirección Nacional de Vialidad con relación a los numerosos juicios civiles, laborales y expropiaciones que tramitan ante los tribunales federales de Mendoza contra la citada repartición a la cual representa, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

RECEIBIDO DE LA
SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA
REPUBLICA ARGENTINA